

Recibi acta original
25/06/19



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría:
Dirección de Inspección y Vigilancia	DA/858/2019	AAD/026/2019	"Revisión a los rubros Financiero, Legal y Administrativo"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas, del día 25 de junio de 2019, la **C. Elizabeth Jiménez Salazar** adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituye legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, ubicadas en calle Colón# 324, Zona Centro, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, procede a identificarse con el gafete con número de empleado 5859 expedido por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/858/2019 de fecha 21 de junio de 2019** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/026/2019 de la misma fecha**, emitida por el **Mtro. José Alberto López Damián, Director de Auditoría** al **C. Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, con el gafete con número de empleado 32771 expedido por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El auditor actuante expone al titular de la **Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados al **la revisión de los rubros Financiero, Legal y Administrativo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.**-----

Acto seguido se solicita al **C. Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Lic. Martha Alejandra Aguilar Navarro con nombramiento de Jefe de Unidad Departamental B** quien es el **Enlace Administrativo** y **Lic. Juan Carlos Gómez Velázquez con nombramiento de Director C** quien es el **Director de Reglamentos y Espacios Abiertos**, quienes se identifican con el gafete con número de empleado 30049 y 32285 respectivamente expedidos por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara quienes aceptan la designación.-----

El **C. Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, en este momento designa al **Lic. Javier Del Pino Jazo con nombramiento de Jefe de Unidad Departamental B** quien es el **Director del Área Jurídica** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se ,quien se identifica con el gafete con número de empleado 29022 expedido por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara quien acepta la designación-----

El **C. Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/026/2019 de fecha 21 de junio de 2019**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 quince horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares de los cuales se entrega uno al

RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana
25 JUN 2019
Alcaldía 9:30.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Inspección y Vigilancia	DA/858/2019	AAD/026/2019	"Revisión a los rubros Financiero, Legal y Administrativo"

servidor público con el que se entendió la diligencia.

POR LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA


Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame
Director

ENLACE


Lic. Javier Del Pino Jazo
Director del Área Jurídica

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA


L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar
Auditor

Testigos


Lic. Martha Alejandra Aguilar Navarro
Enlace Administrativo


Lic. Juan Carlos Gomez Velázquez
Director a Reglamentos y Espacios Abiertos

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Inspección y Vigilancia	DA/858/2019	AAD/026/2019	"Revisión a los rubros Financiero, Legal y Administrativo"

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione-----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:-----

1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría-----

2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.-----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.-----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que pueda hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de [https://guadalajara.gob.mx/aviso -de-confidencialidad](https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad)-----

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas y aviso de privacidad forma parte integral del acta de inicio de la auditoría AAD/026/2019, levantada la Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara el día 21 de junio de 2019.

Oficio No. DA/858/2019

L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar
Auditor
PRESENTE:

Con fundamento a los artículos 1 numeral 1 fracción II, 5 fracción III y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones I,II, VI y VII y 78 fracciones I, III, VI,XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y, le informo que queda designado para llevar a cabo la auditoría a la Revisión a los rubros Financiero, Legal y Administrativo de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018**.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 21 de Junio de 2019.

Gobierno de
Guadalajara
Mtro. José Alberto López Barrios
Director de Auditoría
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Lic. Moisés Rubio Frías.-Enlace Administrativo, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
LAFB

RECIBIDO
26 JUN 2019
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Inspección y Vigilancia	DA/858/2019	AAD/026/2019	"Revisión a los rubros Financiero, Legal y Administrativo"

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Recibi oficio original

25/06/19



Dirección de Inspección y Vigilancia

C. Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame
Director de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara
Domicilio: Calle Colón No. 324
Colonia: Centro
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, VII, VIII y XII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a la **Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara**, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona a la **CC. Elizabeth Jiménez Salazar** adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Plantilla de personal vigente al 31 de diciembre de 2018;
- Incidencias de personal de los meses de marzo, julio y diciembre de 2018;
- Oficios de comisión del personal a otras dependencias así como de otras dependencias a la Dirección de Inspección y Vigilancia;
- Estado de presupuesto autorizado y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2018;
- Movimientos de las compras patrimoniales al 31 de diciembre de 2018;
- Inventario actualizado al 31 de diciembre de 2018 en específico de las compras realizadas al 31 de diciembre de 2018;
- Las requisiciones o solicitudes de entrega de las dotaciones de formas valoradas al 31 de diciembre de 2018;
- Proceso de entrega de las formas valoradas a los Inspectores de la Dependencia;

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto revisar el "Revisión a los rubros Financiero, Legal y Administrativo" y abarcará el periodo del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. ~~Adicionalmente~~, solicitó sea proporcionado un espacio

26 JUN 2019
Alcaldía 90 29
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Inspección y Vigilancia	DA/858/2019	AAD/026/2019	"Revisión a los rubros Financiero, Legal y Administrativo"

físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 21 de Junio de 2019



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. José Alberto López Damián, Director de Auditoría
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

LCP, Archivo
e/s

